

Manual de **JUEGOS**



TÓMBOLA JUJEÑA

SOLO
+18

El juego denominado Tombola Jujena, se realiza en base a un programa de sorteos que incluyen: los sorteos propios del Inprojuy, los de Lotería de La Ciudad, los de Lotería de la Provincia de Buenos Aires, Lotería de Cordoba, Lotería de Salta y Entre Ríos. Éstos se configuran en base a una estructura de bolilleros que arrojan, por un lado números de cuatro (4) cifras y por otra parte, la ubicación en el extracto (del 1 al 20) conformándose de esta forma el Extracto Oficial con las veinte (20) posiciones.



TÓMBOLA -JUJEÑA-

TÓMBOLA JUJEÑA

SOLO
+18

Se realizan cinco (5) sorteos de lunes a sábados: **LA PREVIA (10:15 hs.)**, **LA PRIMERA (12:00 hs.)**, **LA MATUTINA (15:00 hs.)**, **LA VESPERTINA (18:00 hs.)** Y **LA NOCTURNA (21:00 hs.)** y los premios serán equivalentes al importe apostado.

Los días domingos son 2 sorteos: **LA PRIMERA (12:00 hs.)** y **LA MATUTINA (15:00 hs.)** con lotería de Salta, Entre Rios y Jujuy.

Ente Emisor:

Inprojuy (Instituto provincial de juegos de azar de Jujuy).

Tipo de Juego:

Bancado

Valor de la Apuesta:

Ver Anexo II, Valor de la apuesta.

Apuesta:

Cupón emitido por terminal de juego. El apostador puede hacer sus apuestas por las siguientes Loterías: Inprojuy, Lotería de la Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Lotería de Córdoba, Lotería de Salta y Lotería de Entre Rios

On line:

Se juega a través de una plataforma online o sitio web.

APUESTAS DIRECTAS:

Se apuesta un importe determinado a un número de una (1), dos (2), tres (3) o cuatro (4) cifras y a una ubicación en el extracto (del 1 al 20).

• REDOBLONA:

Se apuesta un importe determinado a dos (2) números distintos de dos (2) cifras o a un mismo número de dos (2) cifras, a dos (2) ubicaciones del extracto. La primera apuesta tendrá un alcance del uno (1) al veinte (20); la segunda del cinco (5) al veinte (20). El alcance de la primera apuesta deberá ser menor o igual que el de la segunda.



TÓMBOLA JUJEÑA

SOLO
+18

Sorteos:

Los mismos tienen lugar de Lunes a Domingos de acuerdo al programa de sorteos emitido en forma mensual.

Bolilleros por los que sortea de lunes a sábados

- Inprojuy
- Lotería de la Ciudad.
- Lotería de la Provincia de Buenos Aires.
- Lotería de Córdoba
- Lotería de Salta

APUESTAS DIRECTAS:

Pago de aciertos:

Los premios de la Tombola no se encuentran alcanzados por la Ley de Impuesto a los Juegos de Azar N° 20.630, por lo tanto no sufren ningún tipo de retención. En este caso los mismos deben ser pagados en las Agencias Oficiales y/o Inprojuy, para más detalles ver: Generalidades, Anexo I, Punto 2, inc. a y b)

APUESTAS DIRECTAS:

CIFRAS	UBICACIÓN	PAGO ACIERTOS
4	1º	3000 veces lo apostado al 1º premio
3	1º	500 veces lo apostado al 1º premio
2	1º	70 veces lo apostado al 1º premio
1	1º	7 veces lo apostado al 1º premio

Para las demás ubicaciones el pago de aciertos surge del resultado de la división de la cantidad de veces que paga al 1º premio por el lugar de ubicación en el Extracto Oficial de premios de la Lotería a la cual fue realizada la apuesta.

Apuestas en Redoblona:

Para las apuestas realizadas en redoblona, los aciertos se abonarán conforme a lo siguiente: a) La conformación de los premios se determinará de acuerdo a la siguiente tabla:

TÓMBOLA JUJEÑA

SOLO
+18

SEGUNDA APUESTA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1																				
2																				
3																				
4																				
5	980,00	490,00	326,67	245,00	196,00															
6	816,67	408,33	272,22	204,17	163,33	136,11														
7	700,00	350,00	233,33	175,00	140,00	116,67	100,00													
8	612,50	306,25	204,17	153,13	122,50	102,08	87,50	76,56												
9	544,44	272,22	181,48	136,11	108,89	90,74	77,78	68,06	60,49											
10	490,00	245,00	163,33	122,50	98,00	81,67	70,00	61,25	54,44	49,00										
11	445,45	222,73	148,48	111,36	89,09	74,24	63,64	55,68	49,49	44,55	40,50									
12	408,33	204,17	136,11	102,08	81,67	68,06	58,33	51,04	45,37	40,83	37,12	34,03								
13	376,92	188,46	125,64	94,23	75,38	62,82	53,85	47,12	41,88	37,69	34,27	31,41	28,99							
14	350,00	175,00	116,67	87,50	70,00	58,33	50,00	43,75	38,89	35,00	31,82	29,17	26,92	25,00						
15	326,67	163,33	108,89	81,67	65,33	54,44	46,67	40,83	36,30	32,67	29,70	27,22	25,13	23,33	21,78					
16	306,25	153,13	102,08	76,56	61,25	51,04	43,75	38,28	34,03	30,63	27,84	25,52	23,56	21,88	20,42	19,14				
17	288,24	144,12	96,08	72,06	57,65	48,04	41,18	36,03	32,03	28,82	26,20	24,02	22,17	20,59	19,22	18,01	16,96			
18	272,22	136,11	90,74	68,06	54,44	45,37	38,89	34,03	30,25	27,22	24,75	22,69	20,94	19,44	18,15	17,01	16,01	15,12		
19	257,89	128,95	85,96	64,47	51,58	42,98	36,84	32,24	28,65	25,79	23,44	21,49	19,84	18,42	17,19	16,12	15,17	14,33	13,57	
20		122,50	81,67	61,25	49,00	40,83	35,00	30,63	27,22	24,50	22,27	20,42	18,85	17,50	16,33	15,31	14,41	13,61	12,89	12,25

B) En el caso de que los números que conforman la apuesta sean iguales, el número deberá repetirse en el extracto y coincidir con el alcance apostado. La primera apuesta será considerada una sola vez, las repeticiones serán consideradas en la segunda apuesta y serán acumulativas hasta el límite establecido por el inciso c) del presente artículo.

c) Las ganancias se acumulan, en los casos de repetición de números acertados, hasta el máximo del mil (1.000) veces la cantidad inicial apostada al premio. Se entenderá por cantidad inicial, al cociente que resulte de la división del valor jugado por el alcance al que se extiende la apuesta inicial sea cual fueren las repeticiones que se produjeran. El máximo producido se liquidará por una sola vez.

PRIMERA APUESTA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	1000	500	333,33	250	200	166,7	142,9	125	111	100	90,91	83,3	76,9	71,4	66,7	62,5	58,8	55,6	52,6	50

REDOBLONA

	\$	1,00	\$	10,00	\$	50,00	\$	200,00	\$	500,00	\$	1.000,00	\$	10.000,00
1 – 5	\$	980,00	\$	9.800,00	\$	49.000,00	\$	196.000,00	\$	490.000,00	\$	980.000,00	\$	9.800.000,00
1 – 10	\$	490,00	\$	4.900,00	\$	24.500,00	\$	98.000,00	\$	245.000,00	\$	490.000,00	\$	4.900.000,00
1 – 15	\$	326,67	\$	3.266,70	\$	16.333,50	\$	65.334,00	\$	163.335,00	\$	326.670,00	\$	3.266.700,00
1 – 20	\$	257,89	\$	2.578,90	\$	12.894,50	\$	51.578,00	\$	128.945,00	\$	257.890,00	\$	2.578.900,00
5 – 5	\$	196,00	\$	1.960,00	\$	9.800,00	\$	39.200,00	\$	98.000,00	\$	196.000,00	\$	1.960.000,00
5 – 10	\$	98,00	\$	980,00	\$	4.900,00	\$	19.600,00	\$	49.000,00	\$	98.000,00	\$	980.000,00
5 – 15	\$	65,33	\$	653,30	\$	3.266,50	\$	13.066,00	\$	32.665,00	\$	65.330,00	\$	653.300,00
5 – 20	\$	49,00	\$	490,00	\$	2.450,00	\$	9.800,00	\$	24.500,00	\$	49.000,00	\$	490.000,00
10 – 10	\$	49,00	\$	490,00	\$	2.450,00	\$	9.800,00	\$	24.500,00	\$	49.000,00	\$	490.000,00
10 – 15	\$	32,67	\$	326,70	\$	1.633,50	\$	6.534,00	\$	16.335,00	\$	32.670,00	\$	326.700,00
10 – 20	\$	24,50	\$	245,00	\$	1.225,00	\$	4.900,00	\$	12.250,00	\$	24.500,00	\$	245.000,00
15 – 15	\$	21,78	\$	217,80	\$	1.089,00	\$	4.356,00	\$	10.890,00	\$	21.780,00	\$	217.800,00
15 – 20	\$	16,33	\$	163,30	\$	816,50	\$	3.266,00	\$	8.165,00	\$	16.330,00	\$	163.300,00
20 – 20	\$	12,25	\$	122,50	\$	612,50	\$	2.450,00	\$	6.125,00	\$	12.250,00	\$	122.500,00

LIQUIDACIÓN DE PREMIOS

		\$	1,00	\$	10,00	\$	50,00	\$	200,00	\$	500,00	\$	1.000,00	\$	10.000,00
1 CIFRA	1º	\$	7,00	\$	70,00	\$	350,00	\$	1.400,00	\$	3.500,00	\$	7.000,00	\$	70.000,00
	1º	\$	70,00	\$	700,00	\$	3.500,00	\$	14.000,00	\$	35.000,00	\$	70.000,00	\$	700.000,00
	5º	\$	14,00	\$	140,00	\$	700,00	\$	2.800,00	\$	7.000,00	\$	14.000,00	\$	140.000,00
2 CIFRAS	10º	\$	7,00	\$	70,00	\$	350,00	\$	1.400,00	\$	3.500,00	\$	7.000,00	\$	70.000,00
	15º	\$	4,67	\$	46,67	\$	233,33	\$	933,33	\$	2.333,33	\$	4.666,67	\$	46.666,67
	20º	\$	3,50	\$	35,00	\$	175,00	\$	700,00	\$	1.750,00	\$	3.500,00	\$	35.000,00
3 CIFRAS	1º	\$	500,00	\$	5.000,00	\$	25.000,00	\$	100.000,00	\$	250.000,00	\$	500.000,00	\$	5.000.000,00
	5º	\$	100,00	\$	1.000,00	\$	5.000,00	\$	20.000,00	\$	50.000,00	\$	100.000,00	\$	1.000.000,00
	10º	\$	50,00	\$	500,00	\$	2.500,00	\$	10.000,00	\$	25.000,00	\$	50.000,00	\$	500.000,00
	15º	\$	33,33	\$	333,33	\$	1.666,67	\$	6.666,67	\$	16.666,67	\$	33.333,33	\$	333.333,33
	20º	\$	25,00	\$	250,00	\$	1.250,00	\$	5.000,00	\$	12.500,00	\$	25.000,00	\$	250.000,00
4 CIFRAS	1º	\$	3.000,00	\$	30.000,00	\$	150.000,00	\$	600.000,00	\$	1.500.000,00	\$	3.000.000,00	\$	30.000.000,00
	5º	\$	600,00	\$	6.000,00	\$	30.000,00	\$	120.000,00	\$	300.000,00	\$	600.000,00	\$	6.000.000,00
	10º	\$	300,00	\$	3.000,00	\$	15.000,00	\$	60.000,00	\$	150.000,00	\$	300.000,00	\$	3.000.000,00
	15º	\$	200,00	\$	2.000,00	\$	10.000,00	\$	40.000,00	\$	100.000,00	\$	200.000,00	\$	2.000.000,00
	20º	\$	150,00	\$	1.500,00	\$	7.500,00	\$	30.000,00	\$	75.000,00	\$	150.000,00	\$	1.500.000,00

Caducidad de premios

Los premios caducan una vez transcurridos 10 días corridos desde la fecha del sorteo. En caso de que dicha fecha coincida con un feriado, sábado o domingo, el vencimiento se trasladará al primer día hábil siguiente.

TÓMBOLA EXPRESS

SOLO
+18



TÓMBOLA *EXPRESS\$*

TÓMBOLA EXPRESS

El juego denominado **Tómbola Express** se realiza en base a un sorteo aleatorio que determina los números favorecidos y sus respectivas ubicaciones de manera automática. El resultado se imprime en la misma boleta que la apuesta, por lo cual el apostador sabe instantáneamente si es ganador o no. En las apuestas DIRECTAS, captadas por el Agente Oficial mediante la terminal de juegos, se juega un importe determinado a un número de una (1), dos (2), tres (3) o cuatro (4) cifras y a una ubicación en el extracto (del 1 al 10).



- **Ente Emisor del juego:**

Inprojoy

- **Tipo de Juego:**

Bancado

- **Valor de la Apuesta:**

Ver Generalidades, Anexo II, "Valor de la Apuesta".

- **Apuesta:**

Cupón emitido por terminal de juego en donde el apostador elige un número de 4, 3, 2 o 1 cifras.

- **Online:**

Se juega a través de una plataforma online o sitio web.

- **Sorteos:**

Los mismos son instantáneos creados por un servidor central que mediante un programa de tipo Random genera los resultados de forma aleatoria.

TÓMBOLA EXPRESS

Bolilleros por los que sortea:

El sorteador es virtual, se encuentra ubicado en un servidor de Tecnoacción que mediante un programa que garantiza resultados al azar produce tantos sorteos como apuestas se realicen; es decir se realiza un sorteo por cada apuesta realizada.

APUESTAS DIRECTAS:

Pago de aciertos:

Los premios de la Tombola no se encuentran alcanzados por la Ley de Impuesto a los Juegos de Azar N.º 20.630, por lo tanto no sufren ningún tipo de retención.

Apuestas Directas

CIFRAS	UBICACIÓN	PAGO ACIERTOS
4	1º	3000 veces lo apostado al 1º premio
3	1º	500 veces lo apostado al 1º premio
2	1º	70 veces lo apostado al 1º premio
1	1º	7 veces lo apostado al 1º premio

Para las demás ubicaciones, el pago de aciertos surge de dividir la cantidad de veces paga al 1º premio por el lugar de ubicación en el Extracto oficial de premios de la Lotería a la cual fue realizada la apuesta.

Prescripción:

Todos los premios prescriben a los 10 días corridos a partir de la fecha de sorteo.

Operatoria Administrativa:

Los premios de la Tombola no se encuentran alcanzados por la Ley de Impuesto a los Juegos de Azar N.º 20.630, por lo tanto no sufren ningún tipo de retención. Sobre su liquidación, ver: Generalidades, Anexo 1, Punto 2, Inc. ay b.

TELEKINO

SOLO
+18



SOLO
+18

TELEKINO

Telekino es un juego preimpreso originario de la provincia de Buenos Aires. Tiene tres categorías para jugar.

MODALIDAD TELEKINO:

El cartón tiene pre-impreso en la parte media 15 números elegidos al azar de un total de 25 números. De un bolillero con 25 bolillas se sortean semanalmente 15 bolillas. Si algún apostador tiene las coincidencias en su cartón con las 15 bolillas extraídas en el acto del sorteo es el ganador del pozo máximo. En caso de que no existan 15 coincidencias, el pozo queda vacante y se acumula para la jugada siguiente. En esta modalidad ganan también los apostadores que logren 14, 13, 12, en su cartón con los extraídos en el acto de sorteo. A cada categoría de ganador (según cantidad de aciertos) le corresponde un premio en efectivo.

Modalidad teléfono digital: Se puede jugar a través de la terminal de juego. En la parte inferior del cartón se encuentran impresos los mismos 15 números que en la parte media, estos números participan de un nuevo sorteo por un pozo extra en efectivo que se realiza luego del sorteo de la modalidad TELEKINO. Éste reparte su pozo semanalmente, ya que de no haber ganador con 15 aciertos, el pozo se reparte entre todos los ganadores que logran 14 coincidencias en su cartón con los números extraídos en el acto de

Sorteo de Rekino. NUNCA QUEDA VACANTE.

Por último hay un sorteo con el **NÚMERO DE CARTÓN**: Semanalmente se sortean con el número de cartón distintos premios en especie. De este sorteo participan sólo los cartones vendidos por lo que todas las semanas hay ganadores.

Ente Emisor:

Lotería de la Prov. de Buenos Aires

Tipo de Juego:

Poceado

Valor de la Apuesta:

Ver Generalidades, Anexo II, "Valor de la Apuesta".

Apuesta:

Un cartón preimpreso con 15 números combinados entre el 01 y el 25.



TELEKINO

PREMIOS:

15 aciertos del primer sorteo. El 2% corresponde al agenciero.
14 aciertos del primer sorteo. El 2% corresponde al agenciero
13 aciertos del primer sorteo.
12 aciertos del primer sorteo.
Categoría ReKino del segundo sorteo con 15 y 14 aciertos.
Categoría de Premios Temáticos en especies por el número de cartón (sale o sale).

Los premios de primera y segunda categoría de Telekino y el de la modalidad ReKino "Sale seguro" con 15 (quince) y 14 (catorce) aciertos, estarán sujetos a una deducción del 2 % (dos por ciento).

Sorteos:

Domingos

Prescripción:

Todos los premios prescriben 15 días hábiles después del sorteo.

Operatoria Administrativa:

Los premios serán pagados por las mismas entidades que venden los cartones de juego, excepto los que tengan 15 aciertos que serán pagados en Lotería de la Prov. de Buenos Aires. Ver Generalidades, Anexo I, Punto 1, inc. c.

Quini 6

SOLO
+18

Quini 6

SOLO
+18

Quini 6

Quini 6 es un tradicional y reconocido juego de azar perteneciente a la Caja de Asistencia Social de Santa Fe. Es de tipo poceado, por lo cual el monto a distribuir en premios es directamente proporcional a lo recaudado por la venta del juego. Existen 4 (cuatro) modalidades diferentes denominadas: TRADICIONAL PRIMER SORTEO, TRADICIONAL LA SEGUNDA, REVANCHA y SIEMPRE SALE. Las mismas son acumulativas, ya que para participar del SIEMPRE SALE hay que jugar al REVANCHA y para participar del REVANCHA se debe jugar al TRADICIONAL.

Cada apuesta, captada por el Agente Oficial mediante la terminal de juegos, está conformada por seis números únicos elegidos por el apostador que van desde el "00" al "45" inclusive. Dicho cupón cuyo valor varía según la modalidad le da derecho a participar en el sorteo correspondiente.



Ente Emisor:

Lotería de Santa Fe

Tipo de Juego:

Poceado

Valor de la Apuesta:

Ver anexo II "Valor de la Apuesta".

Apuesta:

Billete o ticket electrónico con 6 números distintos entre el 00 y 45 elegidos por el apostador, cuyo valor varía dependiendo de los sorteos en los que participe. En todas las modalidades juega con los mismos 6 números.

Sorteos:

Miércoles y domingos.

Quini 6

SOLO
+18

PREMIOS:

Tradicional Primer Sorteo	Primer premio 6 aciertos. Segundo premio 5 aciertos. Tercer premio 4 aciertos
Tradicional La Segunda	Primer premio 6 aciertos. Segundo premio 5 aciertos. Tercer premio 4 aciertos.
Revancha	Sólo con 6 aciertos.
Siempre Sale	Busca 6 aciertos, 5 aciertos, 4 aciertos, hasta que salga un cupón ganador.
Pozo Extra	6 aciertos sobre los 18 números sorteados en las tres primeras modalidades. Los números repetidos se cuentan una sola vez.

Prescripción:

La caducidad de los premios se producirá a los 15 días corridos a partir del día posterior a la fecha del correspondiente sorteo.

Operatoria Administrativa:

Prevía descarga de los cupones por la Terminal de Juegos, los premios se pagarán en la Agencia Oficial. Para más información ver: Generalidades, Anexo 1, Punto 2, inc. c).

BRINCO

SOLO
+18

BRINCO

BRINCO

El BRINCO es un juego poceado originario de la Lotería de Santa Fe, que consta de un universo de cuarenta números. Para participar, el apostador deberá seleccionar 6 números del mismo.

Los premios se pagan con 6, 5, 4 y 3 aciertos. Además se ofrece un premio extra con el número de cartón que consta de doce sueldos (1 por cada mes) llamado "BRINCO SUELDO".

Ente Emisor:

Lotería de Santa Fe

Tipo de Juego:

Poceado

Valor de la Apuesta:

Ver Generalidades, Anexo II

Apuesta:

Billete o ticket electrónico. El apostador elige 6 números sobre un total de 40 que van desde el 00 al 39 inclusive

Sorteos:

Domingos

Premios:

- Primer Premio 6 aciertos.
- Premio Estímulo Agenciero (6 aciertos).
- Segundo, Tercer y Cuarto premio aquellos que hayan obtenido 5, 4 y 3 aciertos respectivamente.
- Las apuestas con 3 aciertos recuperan el valor de la misma.
- Por sorteo existe un Premio Adicional Especial denominado Brinco Sueldo, que sortea de manera aleatoria y equivale a un premio mensual durante un año cuyo monto se determina según programa respectivo.

Prescripción:

La caducidad de los premios se producirá a los 15 días corridos a partir de la fecha del sorteo.

Operatoria Administrativa:

Todos los premios se cobrarán en la Agencia Oficial correspondiente. Para más información ver: Generalidades, Anexo I, Punto 2, incl c.

LOTO PLUS

SOLO
+18

Loto **PLUS**

LOTO PLUS

El LOTO es un juego poceado administrado por Lotería de la Ciudad y consta de tres variantes o modalidades: La primera versión, denominada "TRADICIONAL", consiste en seleccionar 6 números, desde el 0 hasta el 41 y además de elegir 2 números más denominados "JACKPOT" entre el universo de números del 0 al 9, sin repetir.

También ofrece la modalidad "DESQUITE", con similares características a la "TRADICIONAL", con la diferencia que hay ganadores obteniendo seis (6) aciertos. Por último está la alternativa "SALE O SALE", en esta jugada se premia a quien haya obtenido 6 aciertos; de no registrarse ganadores se sigue buscando con cinco 5 aciertos y así sucesivamente hasta encontrar apuestas ganadoras, aunque sea con 1 acierto.

**Ente Emisor:**

Lotería de la Ciudad

Tipo de Juego:

Poceado

Valor de la Apuesta:

Ver Anexo II, Valor de la apuesta

Apuesta:

Ticket electrónico con 6 números a elección entre el 00 y el 41 inclusive más dos números denominados Jackpot a elección entre el 0 y el 9 (sin repetición). Las modalidades son acumulativas: para participar del SALE O SALE hay que jugar al DESQUITE y para participar del DESQUITE se debe jugar al TRADICIONAL (para c/u de ellos se sortea nuevamente)

Sorteos:

Domingos y miércoles.

PREMIOS

Loto Tradicional	Pozos Acumulables: 6 aciertos (más 2 Jack), 6 aciertos (más 1 Jack), 6 aciertos. Pozos fijos: 5 aciertos (más 2 Jack), 5 aciertos (más un Jack), 5 aciertos, 4 aciertos (más dos Jack), 4 aciertos (más 1 Jack) y 3 aciertos (más 2 Jack).
Desquite	6 aciertos
Sale o Sale	6 aciertos, 5 aciertos, 4 aciertos, hasta que salga un cupón ganador.
Premio Agente Vendedor	1% del pozo de premios.

Prescripción:

El derecho a cobrar premios caducará a los 15 días corridos de realizado el sorteo

Operatoria administrativa:

Ver Generalidades, Anexo I, Punto 2, inc. c.

LOTO PLUS



SOLO
+18

LOTO PLUS

Es un juego poceado, administrado por Lotería de la Ciudad. Para participar se debe elegir un mínimo de cinco números, del 0 al 36. Los números ganadores se obtendrán por medio de una RULETA tipo FRANCESA.

Se tirarán secuencialmente en la primera instancia cinco (5) bolas. En el supuesto que una bola se encasille en un número ya favorecido, la tirada se declarará nula y se volverá a repetir el lanzamiento. Obtendrán premios todas las apuestas que obtengan 5, 4 ó 3 aciertos.

**Ente Emisor:**

Lotería de la Ciudad

Tipo de Juego:

Poceado

Valor de la Apuesta:

Ver Genealidades, Anexo II

Apuesta:

Ticket electrónico con 5 números a elección del apostador entre el 00 y el 36 inclusive

Sorteos:

Viernes

Premios:

Con 5, 4 ó 3 aciertos.

Prescripción:

El derecho a cobrar premios caducará a los 15 días corridos de realizado el sorteo.

Operatoria administrativa:

Ver Generalidades, Anexo I, Punto 2, inc. c.

SOLO
+18

RESOLUCIÓN INMEDIATA



SOLO
+18

RESOLUCIÓN INMEDIATA

Las raspaditas, en este caso Las Vegas y Tarasca, son juegos de resolución inmediata que se adquieren en las Agencias Oficiales y sobre las cuales el apostador conoce de manera automática el premio.



ENTE EMISOR:

Las Vegas: Instituto Provincial de Lotería y Casinos de Misiones Sociedad del Estado.

Tipo de Juego:

Resolución inmediata

Valor de la apuesta:

Ver Anexo II, Valor de la apuesta.

Apuesta:

Ticket pre impreso tipo raspadita

Sorteos:

El resultado se conoce de manera inmediata.

Prescripción:

Todos los premios prescriben a los 365 días a contar desde el momento que el mismo es dado de alta.

Operatoria Administrativa:

Los premios están sujetos a las deducciones impositivas.

La Lotería es uno de los primeros juegos colectivos de la historia, caracterizado por obtener una amplia aceptación en el público apostador y permanencia a lo largo del tiempo. Asimismo este juego tradicional ha tenido que ir adaptándose a las variaciones propias del mercado, motivo por el cual en el año 2002 se creó una alternativa unificada de juego, denominada "Lotería Unificada - Sorteo Federal". A partir de entonces se fueron aunando las actividades de Neuquén,



LOTERÍA UNIFICADA

SORTEO FEDERAL

Lotería Unificada

Río Negro, Neuquén, Jujuy, Mendoza, La Pampa y Santa Cruz y se consolidó un Programa de Premios común, generando un vínculo totalmente productivo que posicionó nuevamente al juego entre una de las opciones bancadas más exitosas.

Los Sorteos Ordinarios de Lotería Unificada se realizan los días martes, jueves y sábados a las 21 hs. Cada apuesta, captada por el Agente Oficial mediante la terminal de juegos, está conformada por un número opcional de 5 cifras (del 00000 al 99999) además de un número duplicador determinado aleatoriamente (del 0 al 9) y participa por un Programa de Premios establecido por todos los Entes integrantes, plausible de variación. Cada apostador podrá optar por comprar una fracción del número elegido (en este caso el premio será un porcentaje ajustado del Programa de Premios) o su entero correspondiente (en esta instancia se participará por los montos totales del Programa de Premios).

Ente Emisor del Juego:

Lotería Unificada

Tipo de Juego:

Bancado

Valor de la Apuesta Ordinaria:

Ver Generalidades, Anexo II, "Valor de la apuesta".

Apuesta:

Ticket electrónico emitido por terminal con un número de cinco cifras (del 00000 al 99999) elegido por el apostador, más un número duplicador preestablecido (del 0 al 9) que sale en el cupón.

Premio Estímulo al Agente Oficial:

El Premio Estímulo al Agente Oficial vendedor del Primer Premio es del 2% a deducir del monto correspondiente al total del mismo.

Lotería Unificada

SOLO
+18

Sorteos Ordinarios:

Formosa:

Martes a las 21 hs.

Neuquén:

Jueves a las 21 hs.

Corrientes:

Sábados a las 21 hs.

Sorteos adicionales:

Juega con el último sorteo de Quiniela de la Neuquina del día lunes, miércoles y viernes. Si algunos de estos días resultasen feriados participarán entonces con el sorteo matutino de Quiniela de Neuquén del día hábil siguiente.

Sorteos Extraordinarios:

Los Programas de Premios, valores de apuestas, comisiones para el Agente Oficial relativos a los Sorteos Extraordinarios se determinarán oportunamente por Lotería Unificada.

TABLA DE PREMIOS:

PRIMERAS VEINTE UBICACIONES	
Ubicaciones	Veces El Valor Del Entero
1	15.000
2	1.500
3	700
4	350
5	175
6	100
7	100
8	100
9	100
10	100
11	50
12	50
13	50
14	50
15	50
16	25
17	25
18	25
19	25
20	25

PRIMERAS VEINTE UBICACIONES	
Ubicación	Veces El Valor Del Entero
1ª Anterior	200
1ª Posterior	200
2ª Anterior	100
2ª Posterior	100
3ª Anterior	50
3ª Posterior	50

Premios:

Se reparte entre el 57% y el 60% del valor de la emisión entre 24.018 premios (un premio cada 4,16 billetes).

Sorteo adicional premia 4, 3 y 2 aciertos. Si el premio supera los \$1.333 se le aplicará una retención del 31% sobre el 90% del total, según Ley de Impuesto a los Juegos de Azar N° 20.630. Existen además, premios especiales que se pueden agregar a los Sorteos Ordinarios o Extraordinarios.

Duplicador:

Si coincide el número del Duplicador del cupón con el número del Duplicador favorecido en el sorteo se duplicará el premio estipulado según la tabla.

NO DUPLICAN: Los premios por Sorteos adicionales y 9 Duplicador solo.

Prescripción:

Todos los Premios prescriben a los 30 días corridos a partir del primer día hábil posterior al sorteo.

Operatoria Administrativa:

Previa descarga de los cupones por la Terminal de Juegos, los premios se pagarán en la Agencia Oficial.

COSTOS Y OPERATORIA ADMINISTRATIVA

Monto de premios para informar UIF

Se deberán informar aquellos premios que superen el umbral mínimo establecido, correspondiente a 15 salarios del S.M.V.M. (Salario Mínimo, Vital y Móvil).



GENERALIDADES ANEXO II

VALORES DE APUESTAS



VALOR DE LA APUESTA					
JUEGO	MODALIDAD	FIJA	MÍNIMA	MÁXIMA	OBSERVACIONES
TOMBOLA			\$200		
REDOBLONA					
TOMBOLA EXPRESS	1 cifra 2 cifras 3 cifras 4 cifras		\$200	\$100,00 \$50,00 \$20,00 \$10,00	
LOTERÍA	Martes y jueves Sábados	\$6.000,00 \$8.400,00			6 fracciones 7 fracciones
POZO DE LA QUINIELA		\$15,00			Hasta 10 apuestas por cupón
TELEKINO		\$30,00			Variable
QUINI 6	Tradicional Revancha Siempre sale	\$40,00 \$1.250 \$625 \$625			\$22,00 \$10,00 \$8,00
BRINCO		\$1.000			
LOTO PLUS	MACH Tradicional Desquite Sale o sale	\$40,00 \$550 \$500 \$250			\$28,00 \$7,00 \$5,00
LOTO 5 PLUS		\$700			
LAS VEGAS		\$7,00 \$10,00			Variable

GENERALIDADES ANEXO II I

HORARIOS APERTURAS Y CIERRES DE JUEGOS POR TJ



Juego	Tipo Sorteo	Fecha Apertura	Fecha Cierre
BetWarrior	Lun a Dom	Las 24hs.	Las 24hs.
BRINCO	Brinco normal	Lunes 00:00hs	Sábado 20hs
Loteria	Loteria Martes	Lunes 00:00hs	Martes 19:00hs
Loteria	Loteria Jueves	Miércoles 00:00hs	Jueves 19:00hs
Loteria	Loteria Sabados	Viernes 00:00hs	Sábado 19:00hs
Loto Plus	Miercoles	Lunes 00:00hs	Miércoles 20:00hs
Loto Plus	Sábado	Jueves 00:00:00	Sábado 20:00hs
LOTO5 Plus	Loto5	Lunes 00:00hs	Sábado 20:00hs
Pozo Quiniela	Matutino Lu a Sáb	Desde 00:00hs	Hasta 14:00hs
Pozo Quiniela	Nocturno Lu a Sáb	Desde 00:00hs	Hasta 19:00hs
Quini 6	Miercoles	Lunes 00:00hs	Miércoles 19:00hs
Quini 6	Domingo	Jueves 00:00:00	Sábado 20:00hs
TELEKINO	TELEKINO	Lunes 00:00hs	Sábado 19:00hs
Tombo Express	Lu a Dom	Desde 00:00hs	Hasta 20:45hs

LÍNEAS DIRECTAS E INTERNOS



Las líneas telefónicas habilitadas para comunicarse con el Inprojuy son las siguientes:

388 -4224212 | 388- 4223812
388 - 4222002 | 388- 4222120

La grabación que Ud. escuchará en nuestra central telefónica cumple la función de guía para agilizar su llamada, en esta instancia usted podrá marcar los internos:

TU DENUNCIA ES **ANÓNIMA Y SEGURA**

 **3884136280**
denuncias@inprojuy.gob.ar

PARA MÁS INFORMACIÓN ENTRA
INPROJUY.GOB.AR/DENUNCIAS

Si necesitas contención y/o asesoramiento sobre juego responsable comunícale las 24 hs , los 365 días del año al **0800-888-4767** (atención por personas del SAME)



www.inprojuy.gob.ar

SOLO
+18

Quini 6

Loto
PLUS

Tele
Kino

BRINCO

L O T 5
PLUS

LAS VEGAS

SOLO
+18



TÓMBOLA
-JUJEÑA-



TÓMBOLA
EXPRESS\$



LOTERÍA
UNIFICADA

SORTEO FEDERAL

SOLO
+18

Manual de **JUEGOS**



**JUGÁx
JUGAR**
PROGRAMA DE JUEGO RESPONSABLE